

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1588** *Resolución de 21 de enero de 2014, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don Francisco Ruiz-Cabello Osuna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 14 de octubre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Inmunología», vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Ruiz-Cabello Osuna, con documento nacional de identidad número 24.138.789-J, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Inmunología», adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología de esta Universidad y a la Unidad de Gestión Clínica de Laboratorio Clínico del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 21 de enero de 2014.–El Rector, Francisco González Lodeiro.–La Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, M^a Paz Martín Gómez.